



DECRETO ALCALDICIO N° 3590
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 12 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2505 de fecha 11.12.2019 de la Dirección de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación Pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, para la “**Prestación de Servicio Monitores de Fútbol de la I. Municipalidad de Requinoa**”. Que adjunta Bases administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos y propone conformación de Comisión Evaluadora de Ofertas para dar cumplimiento al plazo establecido en la ley 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

En consideración a la planificación de las actividades del año 2020 lo que deben quedar resuelto en el periodo vigente, respondiendo con ello de los principios de eficiencia, eficacia y oportunidad dentro del municipio.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

La necesidad de velar por la eficiencia, la eficacia y el principio de oportunidad en los procesos de contratación del personal del municipio.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Publico, para la para la “**Prestación de Servicio de Monitores de Fútbol**”, según las siguientes líneas.

LINEA	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL
1	Monitor de Fútbol y Preparador Físico Estadio Municipal; monitor de Fútbol Sector el Esfuerzo.	Enero a Diciembre	\$300.000 impuesto incluido
2	Monitor de Fútbol, Estadio Municipal, las Cabras, Escuela Especial.	Enero a Diciembre	\$357.000 impuesto incluido
3	Monitor de Fútbol, Estadio Municipal, las Cabras, Escuela Especial, Sector Los Canelos.	Enero a Diciembre	\$506.000 impuesto incluido
4	Monitor de Fútbol, Estadio Municipal, Sector los Lirios, Sector Sta. Amalia.	Enero a Diciembre	\$357.000 impuesto incluido
5	Monitor de Fútbol, Las Mercedes, Acondicionamiento Físico y Fútbol Sector Pimpinela.	Enero a Diciembre	\$313.000 impuesto incluido
6	Monitor de Fútbol Villa María y Rincón de Abra, Preparador de Arqueros Requinoa Centro.	Enero a Diciembre	\$411.000 impuesto incluido
7	Monitor de Fútbol Estadio Municipal Villa María y Rincón de Abra.	Enero a Diciembre	\$357.000 impuesto incluido
8	Monitor de Fútbol, entrenador de Arqueros Estadio Municipal, Monitor Polideportivo Escuela Suecia	Enero a Diciembre	\$259.000 impuesto incluíd
9	Monitor de Fútbol el Abra. Monitor polideportivo Escuela Sta. Amalia.	Enero a Diciembre	\$113.000 impuesto incluido
10	Monitor/ra de Fútbol Femenino Estadio Municipal de Requinoa	Enero a Diciembre	\$226.000 impuesto incluido

APRUEBASE Bases Administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos.



DESIGNASE comisión evaluadora de 3 funcionarios municipales, Sra. Leyla Gonzalez Encargada Programa Sociales, Sr. Luis Medina Arévalo, Programa Deportes y Srta. Johana Pardo Román, Recursos Humanos o quienes las subroguen.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999, denominada "Otros (Servicios Técnicos y Profesionales) Programa de Deportes, del presupuesto que estará vigente al año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. Angelica Villarreal Scarabello
M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/TPD/tpd
DISTRIBUCIÓN
Secretaría Municipal (2)
Recursos Humanos (1)
Mercado Publico (1) ✓
Dideco (1)